

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha emitido un comunicado institucional en el que afirma que se ha puesto en marcha un grupo de trabajo con el objetivo de activar “un plan completo de medidas con el objetivo de atraer a España a aquellas entidades financieras con sede en el Reino Unido que, a consecuencia del Brexit, quieran trasladar parte de sus negocios a España”. Según informaciones publicadas en algunos medios de comunicación, el Ministerio de Economía estaría pensando en incluir entre el paquete de incentivos para atraer a las citadas entidades, un retoque en el Impuesto sobre la Renta para los no residentes, esto es, para los banqueros de la City de Londres.

De acuerdo a lo publicado, el Gobierno español habría entablado contacto ya con varios grupos y estaría preparando una batería de incentivos por una doble vía: por un lado, agilizar todo lo relativo a la supervisión bursátil de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); y por otro, modificaciones en el IRPF para los no residentes que haga más atractiva la opción española desde el punto de vista fiscal. Si finalmente las negociaciones para la salida del Reino Unido de la Unión Europea desembocara en una pérdida del denominado pasaporte financiero -que facilita llevar a cabo negocios en todo el mercado único europeo- para las entidades con sede en Londres, ello obligaría a buscar oficinas en otros países, lo que colateralmente estaría incentivando prácticas de *dumping* fiscal en los países interesados en acogerlas.

**¿Se está planteando el Gobierno impulsar una reforma para disminuir los tipos del Impuesto sobre la Renta para los no residentes?**

**¿Es cierto que el Gobierno ya ha entablado contacto con varias entidades financieras con sede en Londres para facilitarles su instalación en España? En caso afirmativo, ¿qué tipo de incentivos les han ofrecido?**

**¿Es el Gobierno partidario de emplear prácticas de atracción de inversores basadas en el *dumping* fiscal?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 20 de diciembre de 2016

  
Josep VENDRELL GARDEÑES  
Diputado